

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE MAYO DE 2015

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 13 de mayo de 2015.

Presidencia de D^a Susana Pérez Quisilant como alcaldesa accidental. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a J^a. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejala-Secretaria suplente), D^a Isabel Pita Cañas y D. Felix Alba Núñez.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE ALCALDÍA

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 6 de mayo de 2015.
2. Acuerdo por el que se declara la jubilación total del titular de un puesto de especialista administrativo en la Concejalía de Obras y Servicios, Participación y Distritos.
3. Acuerdo por el que se resuelve el proceso de provisión de los puestos de jefe/a de sección de recursos y jefe/a de inspección, mediante libre designación, adscritos al órgano de Gestión Tributaria.

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, RELACIONES INSTITUCIONALES, URBANISMO, VIVIENDA, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD, MOVILIDAD, TRANSPORTES, DEPORTES Y FIESTAS

4. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de OBRAS DE REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS ZONAS TERRIZAS EN LAS CALLES PEATONALES Y ALEDAÑOS DE LA AVENIDA DE EUROPA, FASE II, expte. 2015/PA/000002, a la mercantil RAMON Y CONCHI, S.A. en el precio de 190.195,18 € IVA excluido (230.136,17 € IVA incluido); asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE HACIENDA, CONTRATACIÓN, PATRIMONIO, TECNOLOGÍAS PARA LA INFORMACIÓN, DESARROLLO EMPRESARIAL, EMPLEO Y JUVENTUD

5. Acuerdo por el que se desestima el recurso formulado contra la resolución en el expediente de responsabilidad patrimonial nº2013/0026.
6. Acuerdo por el que se desestima el recurso formulado contra la resolución en el expediente de responsabilidad patrimonial nº2013/0036.
7. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de CONSULTORÍA EXTERNA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, expte. 2015/PA/000001, a la mercantil HELAS CONSULTORES, S.L. en el precio de 6.480,00 € IVA excluido (7.840,80 € IVA incluido); asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.
8. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de CONCESIÓN DE LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA DEL DOMINIO PÚBLICO PARA LA EXPLOTACIÓN DE UN QUIOSCO DE PRENSA EN LA INTERSECCIÓN DE LA CALLE VOLTURNO CON LA CALLE CIERZO, expte. 2015/PA/000005, a D^a. ALICIA HERNÁNDEZ SARMIENTO, en el canon anual a abonar al Ayuntamiento de 4.559,00; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE FAMILIA, ASUNTOS SOCIALES, MUJER, EDUCACIÓN, SANIDAD Y CONSUMO

9. Acuerdo por el que se prorroga el contrato de SERVICIO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON MENORES Y JÓVENES EN RIESGO, expte.2014/PA/000002, del que es adjudicataria la mercantil PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN LAS PALMAS, S.L., en el precio de 81.666,64 € IVA excluido (89.833,33 IVA incluido), en las condiciones del contrato original, aprobando un gasto para esta prórroga de 35.933,32 € para el período comprendido entre el 1 de julio al 31 de diciembre de 2015.

**ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE CULTURA, ATENCIÓN AL CIUDADANO, OBRAS Y SERVICIOS,
PARTICIPACIÓN Y DISTRITOS**

10. Acuerdo por el que se aprueba el PROYECTO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN EL POLIDEPORTIVO CARLOS RUIZ, con un presupuesto de 17.912,21 € excluido, y un plazo de ejecución de 3 meses.

11. Acuerdo por el que se aprueba el PROYECTO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LA CIUDAD DEPORTIVA VALLE DE LAS CAÑAS, con un presupuesto de 35.723,03 € excluido, y un plazo de ejecución de 3 meses.

12. Acuerdo por el que se aprueban las propuestas de gastos RJ-0621 por un importe total de 51.388,70 €.

13. Acuerdo por el que se aprueban las propuestas de gastos RJ-0622 por un importe total de 50.000,00 €.
